

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:		Reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas período fiscal		
FECHA:	16 de abril de 2025	HORA DE INICIO :	11:00	
		HORA DE FIN :	12:15	
LUGAR:		VIRTUAL		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Mediante memorando – CNE-CNGEP-2025-0493-M		
OBJETIVO A CUMPLIR: Elaborar la metodología para el proceso de rendición de cuentas para el período fiscal 2024, con los aportes y sugerencias de las Delegaciones Provinciales Electorales.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Andrés Moscoso	COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN	andresmoscoso@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: ANDRES FERNANDO MOSCOSO CHIRIBOGA Validar únicamente con FirmaEC
Miguel Antuash	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	miguelantuash@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: MIGUEL FELIX ANTUASH TSENKUSH Validar únicamente con FirmaEC
Jennyfer Garzón	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	jenyfergarzon@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: JENYFER KATALINA GARZON MORENO Validar únicamente con FirmaEC
Samia Inuica	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	samiainuica@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: SAMIA RUBY INUICA CHICAIZA Validar únicamente con FirmaEC
Cristina Quintana	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA	cristinaquintana@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA FERNANDA QUINTANA LARA Validar únicamente con FirmaEC
Belky Sanchez	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO	belkysanchez@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: BELKY IBELISA SANCHEZ TROYA Validar únicamente con FirmaEC
Carlos Défaz	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO	carlosdefaz@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: CARLOS AUGUSTO DEFAZ GUANOLUISA Validar únicamente con FirmaEC

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



Diamela Hurtado	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS	diamelahurtado@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: DIAMELA ROSANGELA HURTADO QUINONEZ Validar únicamente con FirmaEC
Lady Torres	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA	ladytorres@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: LADY MARICELA TORRES OCHOA Validar únicamente con FirmaEC
Mario Ruano	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	marioruano@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO Validar únicamente con FirmaEC
Silvia Loayza	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	silvialoayza@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: SILVIA ROSARIO LOAYZA JUMBO Validar únicamente con FirmaEC
Milly Pilly	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	millyquezada@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: MILLY PILLY QUEZADA CALLE Validar únicamente con FirmaEC
Miguel Lituma	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	miguellituma@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: MIGUEL ANGEL LITUMA SANCHEZ Validar únicamente con FirmaEC
Paulina Toasa	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE	paulinatoasa@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: Paulina Alejandra Toasa Cobo Validar únicamente con FirmaEC 
Julissa Barzallo	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY	julissabarzallo@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: JULISSA GUADALUPE BARZALLO GRUNAUER Validar únicamente con FirmaEC
Rosa Tapia	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	rosatapiaa@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: ROSA PIEDAD TAPIA LANDINO Validar únicamente con FirmaEC
Luis Tapia	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	luistapiam@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: LUIS ANTONIO TAPIA MIRANDA Validar únicamente con FirmaEC
Liseth Solórzano	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	lisethsolorzano@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: Liseth Zoraida Solorzano Martinez Validar únicamente con FirmaEC 
Assenet Rios	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	assenetrios@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: ASSENET EVANGELINA RIOS AVILA Validar únicamente con FirmaEC

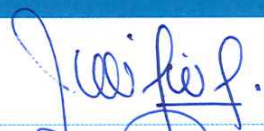
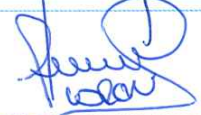


Oscar Saab	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	oscarsaab@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: OSCAR ANTONIO SAAB ADUM Validar únicamente con FirmaEC
Ennis Escobar	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS	ennisescobar@cne.gob.ec	-	 Firmado electrónicamente por: ENNIS EDMUNDO ESCOBAR CUERO Validar únicamente con FirmaEC
PUNTO TRATADO				
1. Análisis de las metodologías del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para cumplir con la fase 0 del proceso de rendición de cuentas establecido en el artículo 11, de la Resolución No. CPCCS-PLPE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y fechas definidas en la Resolución No. CPCCS-PLPE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025. 2. Revisión de las responsabilidades de la Delegaciones Provinciales Electorales al ejecutar el proceso completo de Rendición de cuentas correspondientes al periodo fiscal 2024. 3. Socialización de las fases del proceso de rendición de cuentas, que son las siguientes: FASE 0:“Conformación del equipo de Rendición de Cuentas”, se realizará del 14 de abril al 13 de mayo, en cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales y dentro de la metodología específicamente las actividades que debe cumplir la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales y las fechas establecidas. FASE 1:“Elaboración del informe de Rendición de Cuentas”, planificada del 14 de mayo al 13 de junio, para lo cual solicitará a la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales la línea gráfica en las fechas establecidas en formatos editables en un programa amigable para realizar modificaciones. FASE 2:“Presentación a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas”, se realizará del 14 de junio al 13 de julio, cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales coordinará la realización de la deliberación pública en hasta el 20 de junio de 2025. FASE 3:“Entrega de informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social” planificada del 14 de julio al 14 de agosto del año en curso.				



ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN. - Socializará a las delegaciones provinciales electorales la metodología aprobada para el proceso de rendición de cuentas para el período fiscal 2024.	COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN	30 de abril de 2025
2.	DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES. - Coordinarán la realización de la deliberación pública en cada una de las delegaciones provinciales electorales hasta el 19 de junio de 2025.	DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	19 de junio de 2025
3.	DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES.- Remitirán cada una mediante memorando a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación los aportes ciudadanos realizados en la deliberación pública en temas relacionados a planta central.	DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	11 de julio de 2025

OBSERVACIONES: _____

ACTA DE REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 Nro. 001				
TEMA DE REUNIÓN:		METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
FECHA:		Miércoles, 23 de abril de 2025.	HORA DE INICIO:	09:00
			HORA DE FIN :	11:30
LUGAR:		Sala de Audiovisuales de la Delegación Provincial Electoral de Napo		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Llamadas telefónicas a las IP de cada Unidad de la institución		
OBJETIVO A CUMPLIR: Socialización de la propuesta para implementar el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, conforme al memorando N° CNE-DPN-2025-1350-M y CNE-DPN-2025-1353-M, ambos del 15 de abril de 2025				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Lcda. Belky Ibelisa Sánchez Troya	Dirección Provincial	belkysanchez@cne.gob.ec	0983361557	
Loren Magaly Rivadeneira Coquinche	Unidad Provincial de Procesos Electorales	lorenrivadeneira@cne.gob.ec	0984870669	
Martha María Chávez Cardona	Unidad Provincial de Talento Humano	marthachavez@cne.gob.ec	0998043039	
Karina Lucía Pinto Cevallos	Unidad Provincial de Secretaría General	karinapinto@cne.gob.ec	0996401061	

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL NAPO



Ramiro Marciano Castillo Salcedo	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	ramirocastillo@cne.gob.ec	0999248710	
Jhonatan Javier Núñez Flores	Unidad Provincial Administrativa	jhonatannunez@cne.gob.ec	0962305534	
Diego Fernando Guerrero Mangui	Unidad Provincial de Participación Política	diegoguerrero@cne.gob.ec	0992901262	
Ricardo Geovanny Aguiar Guevara	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	ricardoaguiar@cne.gob.ec	0984772303	
Vladimir Alejandro Ruíz Prócel	Unidad Provincial de Participación Política	vladimirruiz@cne.gob.ec	0992656022	
Imelda Mariana Agualsaca Grefa	Unidad Provincial Financiera	marianaagualsaca@cne.gob.ec	0999045157	
Carmen Patricia Bustos Lara	Unidad Provincial Financiera	carmenbustos@cne.gob.ec	0994938420	
Dionicio Fremioth Alcívar Gómez	Unidad Provincial de Procesos Electorales	dionicioalcivar@cne.gob.ec	0983054680	
Carlos Augusto Défaz Guanoluisa	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	carlosdefaz@cne.gob.ec	0969014852	

PUNTOS TRATADOS			
Se trata la metodología a utilizar en el proceso de Rendición de Cuentas 2024; cada una de las Unidades propone puntos de vista a propósito de las experiencias de anteriores Rendiciones de Cuentas.			
ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la propuesta de planificación para el evento de Rendición de Cuentas 2024	Carlos Augusto Défaz Guanoluisa	29/04/2025
2	Revisar y suscribir la propuesta de planificación para el evento de Rendición de Cuentas 2024	Todas las Unidades	29/04/2025

OBSERVACIONES: _____

METODOLOGÍA DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO FISCAL 2024

COORDINACIÓN NACIONAL
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ABRIL / 2025

1. Antecedentes:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 89, define a la Rendición de Cuentas como: “(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)”.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020, de 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, establece “c) *Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;*”.

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, establece “e) *Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;*”.

Mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió la resolución que se aplicará para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2023, de conformidad a lo publicado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2025-0107-M de 14 de abril de 2025, la presidenta del Consejo Nacional Electoral conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente, enfocado y enmarcado en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo aplicable en la ejecución del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normativa aplicable.

3. Estructura:

A continuación, se detalla la estructura metodológica, la misma que se enmarca en lo dispuesto en la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-476-2021, de 10 de marzo de 2021, y se relaciona con las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas, y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, en el que determina “Artículo 2.- Aprobado el “Informe jurídico de la viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024”, aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS, para el presente caso, corresponde a la gestión realizada por el Consejo Nacional Electoral en el periodo fiscal 2024:

FASE 0: Organización interna institucional. -

Planta Central:

ROL	ENCARGADO
Ejecución del proceso de rendición de cuentas	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad de acuerdo a lo determinado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-2-1-8-2020 el 01 de agosto del 2020, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, definido en el literal "(...) e) <i>Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral.</i> "
Equipo Asesor	Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.
	Coordinación Nacional Administrativa, Financiera y Talento Humano.
	Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales.
Equipo Técnico	Coordinación Nacional Técnico de Participación Política.
	Funcionarios de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.
	Delegados de la Presidencia del Consejo Nacional Electoral

Delegaciones Provinciales Electorales:

Los directores de cada una de las delegaciones provinciales electorales serán los responsables de ejecutar el proceso completo de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024, quienes emitirán las directrices para la conformación del equipo de rendición de cuentas, definición de la información interna requerida para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas e incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS en cada una de sus provincias. El cumplimiento de las diferentes fases deberá ser comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad dentro de los plazos establecidos en el presente documento y cumpliendo lo definido en la resolución dictada para el efecto.

Cronograma FASE 0:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas, periodo fiscal 2024 planta central.	14/04/2025
Diseño de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas, periodo fiscal 2024.	14/04/2025 – 25/04/2025
Conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024 delegaciones provinciales electorales.	15/04/2025 – 30/04/2025

FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas:

Se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2025, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral y las Delegaciones Provinciales Electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Se procederá con la estandarización de la información a nivel nacional, es decir que se contará con una estructura general para que utilicen las Delegaciones Provinciales Electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan a cada una de las provincias.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cual de sus direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso.

Para el efecto, se realizará lo siguiente:

Planta Central:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Solicitar el informe anual presentado a la Asamblea Nacional	La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, solicitará mediante memorando a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, el digital del informe presentado a la Asamblea Nacional del periodo fiscal 2024.	14/05/2025 al 15/05/2025
Formulario de rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS con los respectivos verificables. Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.	16/05/2025 al 22/05/2025

Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las áreas, referente a la gestión realizada en el periodo fiscal 2024.	26/05/2024 al 30/05/2025
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas. Se coordinará con la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos, la apertura de un espacio en la web institucional, para que los ciudadanos aporten temas que se quiere evidenciar en el informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.	28/05/2025 al 30/05/2025
Definir línea gráfica del informe preliminar rendición de cuentas periodo 2024	Solicitará a la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales la diagramación estandarizada del informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024. Gráfico Nro. 1.	02/06/2025 al 03/06/2025
Textos para modificar	El informe anual presentado a la Asamblea Nacional sobre la gestión realizada en el periodo fiscal 2024, se incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expedido mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021.	14/05/2025 al 13/06/2025
	Textos para incluir	
	Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.	
	Presupuestos aprobados y ejecutados.	
	Contratación pública de obra y servicios	
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Compromisos asumidos con la comunidad.	
	Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.	
	Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expedido con Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021.	

Delegaciones Provinciales Electorales:

ACCIÓN		CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Textos para modificar	Textos para incluir	Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de cada Delegación Provincial Electoral.	14/05/2025 al 13/06/2025
		Presupuestos aprobados y ejecutados.	
		Contratación pública de obra y servicios	
		Adquisición y enajenación de bienes.	
		Compromisos asumidos con la comunidad.	
		Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.	
		Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, emitido con Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.	

Nota 1: Las delegaciones provinciales electorales deberán dar cumplimiento estricto a lo que establece la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, en todas las fases establecidas; esta metodología, es una guía del proceso a ser desarrollado.

Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:

Gestiones a realizar por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	Establecer la línea gráfica en el informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 (Informe presentado ante la Asamblea Nacional en enero de 2025).
	El informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, deberá estar editable (word) con la finalidad que se pueda incluir información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
	Establecer línea gráfica para que las delegaciones electorales provinciales realicen: • Invitaciones, • Presentación PPT - deliberación pública, • Publicidad en la web.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas:

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la Institución y/o su delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024; adicionalmente, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes directrices:

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión en el sitio web institucional	Buzón virtual para aportes ciudadanos		
	Publicación del formulario de rendición de cuentas.		16/06/2025 al 30/06/2025
	Los verificables que respalden cada información reportada en el formulario.		
	El informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2024.		
24 deliberaciones provinciales de rendición de cuentas (talleres provinciales presencial y/o virtual) y consulta (aportes ciudadanos)	Folleto, material de apoyo		
	Formularios de aportes ciudadanos		16/06/2025 al 30/06/2025
	Folleto, material de apoyo		
Deliberación Nacional	Formularios de aportes ciudadanos		16/06/2025 al 30/06/2025
	Folleto, material de apoyo		
Publicación del video de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, para aportes ciudadanos durante 14 días como lo determina la resolución establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.			01/07/2025 al 11/07/2025
Sistematización de aportes ciudadanos delegaciones provinciales electorales.			19/06/2025 al 11/07/2025
Sistematización de aportes ciudadanos planta central.			01/07/2025 al 11/07/2025

Nota 2: El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial en cada caso, deberá ser difundido en el sitio web institucional 8 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-476-2021, de 10 de marzo de 2021, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.

Nota 3: Si en las deliberaciones públicas realizadas en las delegaciones provinciales electorales se recibe aportes ciudadanos que deberán ser tratados por la matriz del Consejo Nacional Electoral, las provincias deberán trasladar esta información, con la finalidad de ser

Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:

Gestiones para realizar por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	Apertura espacio en la página web, para evidenciar los verificables del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.
	Es importante mencionar que se debe garantizar la apertura de los verificables directamente del enlace señalado, considerando que esos verificables son los que se reportan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y con esa verificación es con la cual se nos da la puntuación de evaluación de la gestión institucional, por parte del ente de control.
	Organizar la logística de la deliberación pública: • Diseño de la invitación • Listado de invitados y confirmación. • Espacio físico deliberación pública. • Organización del protocolo de la deliberación pública. • Desarrollo de la deliberación pública. • Organizar la transmisión de la deliberación pública, por todos los canales de comunicación que la institución tenga disponible.
	Garantizar la permanencia por 14 días el video de la deliberación publica de la rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS:

En cumplimiento de lo que establece el artículo 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar el informe final de rendición de cuentas de planta central.	14/07/2025 al 14/08/2025
Coordinar el informe final de las delegaciones provinciales electorales.	14/07/2025 al 14/08/2025
INGRESAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PLANTA CENTRAL Y DE DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES.	14/07/2025 al 14/08/2025

Nota 4: Una vez que las delegaciones provinciales electorales culminen el registro de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deberán remitir los respectivos formularios de registro del informe de rendición de cuentas a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quienes, con el formulario de planta central, informará a la máxima autoridad la culminación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	14/04/2025 al 13/05/2025
Fase 1	14/05/2025 al 13/06/2025
Fase 2	14/06/2025 al 13/07/2025
Fase 3	14/07/2025 al 14/08/2025

5. Descripción de la estructura de la información a ser cargada en la página web:

Según el artículo 10 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que se refiere al “(...) contenido del informe de rendición de cuentas” establece que los sujetos están obligados a rendir cuentas sobre temas definidos, los mismos que deberán ser publicados en la web institucional, para lo cual se debe establecer el siguiente orden:

1. Unidad de atención
2. Planificación participativa
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Mecanismos de control Social
5. Rendición de Cuentas
6. Difusión y comunicación de la gestión institucional
7. Transparencia y acceso a la información de la gestión
8. Planificación articulación de políticas públicas
9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
10. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
11. Informaciones referentes a enajenación de bienes
12. Información referente a expropiaciones/donaciones
13. Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

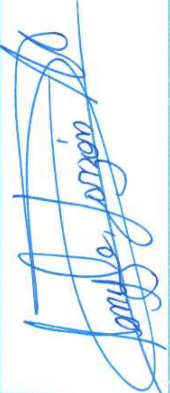
6. Descripción de los verificables que respalden la información cargada en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

INFORMACIÓN		VERIFICABLES POSIBLES A CARGAR
Unidad de atención		Organigrama o estructura de la entidad en su norma de creación o en el orgánico por procesos.
Planificación participativa	IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA	1. Acta de la(s) reunión(es) 2. Registro de asistencia
	COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial; o Resolución en el caso de los GAD parroquiales
Mecanismos de participación ciudadana		1. Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia 2. Memorias y/o sistematización del/los mecanismos(s) y registro de asistencia
Mecanismos de control Social		1. Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia 2. Memorias y/o sistematización del/los mecanismos(s) y registro de asistencia.
	FASE 0 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Documento donde la máxima autoridad conforma al equipo institucional de rendición de cuentas.
	FASE 0 - DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Deberá contener el acta de reunión del equipo, junto con la propuesta que se ejecutará institucionalmente para la rendición de cuentas
	FASE 1 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Los documentos fuente del informe: Poa, cédula presupuestaria, plan de desarrollo, etc. Los temas que los ciudadanos plantearon a la entidad.
	FASE 1 - LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Formulario excel completado con la información de su entidad

Rendición de Cuentas	FASE 1 - REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Informe narrativo de su entidad.
	FASE 1 - SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	Documento donde la máxima autoridad aprueba las versiones finales del formulario en excel y del informe narrativo.
	FASE 2- DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Redireccionar a la publicación del informe narrativo y del formulario excel (en la página web institucional y demás medios). Evidenciar que se realizó con la debida antelación.
	FASE 2- PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	Evidencias de que se produjo una convocatoria amplia y pertinente (banner, pop-up, notas de prensa, correos y oficios de invitación, etc.)
	FASE 2- REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	El link de verificación deberá contener el link que direcciona a la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo.
	FASE 2- RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	1. Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo. 2. Acta de realización del evento que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio 3. 3) El acta de asistencia al evento deliberativo con fecha.
	FASE 2- INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	El link de verificación deberá contener el acta de realización del evento, que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio y su correspondiente registro de asistencia.
	FASE 3 - ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	Print de pantalla de matriz de revisión que se visualice que no existe ninguna matriz por llenar

Difusión y comunicación de la gestión institucional	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Informe de la distribución del gasto institucional en publicidad, que incluya el detalle con cada medio.
	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del art. 7 de la LOTAIP.
Transparencia y acceso a la información de la gestión		
Planificación articulación de políticas públicas	LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del ART. 7 DE LA LOTAIP.
	EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Link de verificación deberá llevar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del ART. 7 DE LA LOTAIP.
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria		1. Cédula presupuestaria del ministerio de finanzas 2. Matriz de LOTAIP que sí direcciona a la cédula presupuestaria del año completo 3. Informe de gestión presupuestaria en caso de entidades que no posean cédula presupuestaria.
		1) dos reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP. 2) Link al reporte público de inteligencia de negocios de sercop, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación 4) Acta entrega recepción de procesos (definitiva)
Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios		

		5) EOD/ Vinculada al GAD: Informe oficial de contrataciones públicas, que contenga el detalle de los procesos del año 6) Matriz de LOTAIP que sí direcciona a los procesos de contratación pública del año completo.
Informaciones referentes a enajenación de bienes, donación y expropiaciones.		Link de verificación deberá llevar al convenio, contrato y/o acta del movimiento de/los bienes.
Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.		1. El informe de recomendaciones. 2. El informe de implementación

NOMBRE		CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Jenyfer Garzón Moreno	Coordinador de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
Revisado por:	Miguel Antuash	Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado	
Aprobado por:	Lorena Cantuña Montalvo	Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación	

FECHA: 29 de abril de 2025



Memorando Nro. CNE-DPO-2025-1380-M**Francisco de Orellana, 21 de abril de 2025**

PARA: Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención al memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-0492-M, de fecha 15 de abril de 2025, y, a lo establecido en la CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, vigente a la presente fecha, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estableció las fases del Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas.

En este contexto, la Delegación Provincial Electoral de Orellana, mediante el presente conforma del Equipo Técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2024, los mismos que tendrán entre sus funciones principales lo que a continuación se detalla:

ÁREA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	EQUIPO TÉCNICO
Dirección	Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar	slendyalvarez@cne.gob.ec	099-724-0975 ext. 180	Responsable del equipo
Planificación	Alex Vinicio Salguero Tenorio	alexsalguero@cne.gob.ec	996738361 ext. 300	Responsable de cargar la información de la Rendición de Cuentas 2024 en el aplicativo informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Tics	Héctor Vinicio Silva Loja	viniciosilva@cne.gob.ec	996850168 ext. 350	Responsable del ingreso del formulario al sistema de CPCCS

Memorando Nro. CNE-DPO-2025-1380-M**Francisco de Orellana, 21 de abril de 2025**

Comunicación	Johanna Liceth Intriago Intriago	johannaintriago@cne.gob.ec	927711002 ext. 250	Encargado de la presentación del Evento de Rendición de Cuentas 2024 Encargado de reportar cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pauta con medios locales, regionales y nacionales en el año 2024. Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación. Así como, informar el día, el lugar y hora, por todos los medios digitales y presenciales que se disponga. Responsable de retransmitir la deliberación pública a través de plataformas informáticas interactivas; se debe grabar la deliberación pública. Abrir canales virtuales para recepcionar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los aportes presentados. Encargada de reportar los procesos de contratación pública de bienes, obras, servicios y consultorías. Participación en deliberaciones públicas
Administrativo	Johanna Elizabeth Guamán Toledo	johannaguaman@cne.gob.ec	996574599 ext. 355	Encargada de reportar los procesos de contratación pública de bienes, obras, servicios y consultorías. Participación en deliberaciones públicas
Financiero	Carla Johanna Salvatierra Miranda	carlasalvatierra@cne.gob.ec	992333020 ext. 200	Encargado de reportar el cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria. Participación en deliberaciones públicas.
Procesos Electorales	Luis Alberto Cueva Aldaz	luiscueva@cne.gob.ec	985491439 ext. 270	Encargado de reportar los mecanismos de participación que ha implementado la institución, así como la coordinación que ha llevado a cabo con las instancias de participación existentes en el territorio referente a Procesos Electorales. Encargado de entregar los verificables de los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas año 2024. Participación en deliberaciones públicas.

Memorando Nro. CNE-DPO-2025-1380-M**Francisco de Orellana, 21 de abril de 2025**

Organización Política	Cristina Maricela Calderón Herrera	cristinacalderon@cne.gob.ec	0985404809 ext. 318	Encargado de reportar los mecanismos de participación que ha implementado la institución, así como la coordinación que ha llevado a cabo con las instancias de participación existentes en el territorio referente a Participación Política. Participación en deliberaciones públicas
Secretaría General	Rodrigo Arnulfo Lombeida García	rodrigolombeida@cne.gob.ec	0997032444 ext. 130	Apoyo a las unidades Administrativas

Particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SLENDY GABRIELA
ALVAREZ BENALCAZAR**

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

Referencias:

- CNE-CNGEP-2025-0492-M

NUT: CNE-2025-73859

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Alex Vinicio Salguero Tenorio	UPGEPO	2025-04-21

